

hacerla permanecer entre los mejicanos: que el año de 1828, despues del triunfo de la revolucion, los españoles que fueron espulsados no volvieron al seno de sus padres, porque en su patria habia guerra: que esta era la verdadera causa, no la prohibicion del culto externo; que se recordase la historia de Tejas: esa colonia, en 1819, en que el país obedecia al gobierno español, no tenia tolerancia de cultos, ni la tuvo despues en tiempo de la república, y sin embargo, en 1836 tenia cien mil habitantes; y ¿cuál fué el pretexto para que esa colonia se sublevase? ¿La falta de tolerancia de cultos? No; la abolicion de la constitucion de 1824 en la cual se consignaba que la religion católica, apostólica, romana, era la exclusiva del país; y sin embargo, aquellos colonos se sublevaron porque se derogó: que esto probaba que la tolerancia no habia de ser el remedio de los males de Méjico: que el gobierno deseaba la colonizacion; pero que la queria como resultado de sus propios esfuerzos, mas no como inmigracion casual, porque esto no se realizaria como no se realizó en Yucatan: que el clero tendria pecados; pero que ¿quién no los tiene?; que todos habian cometido aberraciones; y terminó diciendo que el gobierno habia cumplido con la interpelacion que se le habia hecho, manifestando con toda dignidad los inconvenientes que la tolerancia de cultos produciria.

1856. Como el público tenia noticia de que el dia 5 de Agosto debia votarse el artículo, se llenaron las galerías de un gentío inmenso, entre el cual se veian pocas señoras que habian acudido, impacientes de saber el resultado del debate. Nadie, sin embargo, dudaba de

que el triunfo sería de los opositores á la tolerancia de cultos; y anhelando la multitud manifestarles su aprecio, fué provista de coronas de flores, para arrojarlas sobre ellos á la hora de la votacion. Declarado suficientemente discutido el artículo 15, se pidió que la votacion fuese nominal, y así se acordó. Se procedió en seguida á la votacion, y se declaró sin lugar á votar por 65 contra 44, en la forma siguiente:

Señores que estuvieron por la afirmativa:

Anaya Hermosillo, Arias, Arriaga, Auza, Blanco, Buenrostro (D. Miguel), Castellanos (D. Matias), Castillo Velasco, Cendejas, Cerqueda, Degollado (Don Santos), Del Rio, Diaz Barriga, Gamboa, García Anaya, García de Arellano, García Conde, García Granados, Gomez (Don Manuel), Gomez Farias (D. Benito), Gonzalez Paez, Guzman, Herrera (Don José Ignacio), Herrera (Don Julian); Iniestra, Irigoyen, Jaquez, Langlois, Lazo Estrada, Mata, Moreno, Paez (D. Estéban), Pairó, Peña y Barragan, Peña y Ramirez, Perez Gallardo, Quintero, Ramirez (Don Ignacio), Romero (D. Félix), Romero Rubio, Soto (Don Manuel Fernando), Villalobos, Zarco; y Zetina (Don José).

Señores que estuvieron por la negativa:

Aguado, Alcaráz, Alvarez (Don José Justo), Aranda (Don Albino), Arizcorreta, Arrijoja, Balcárcel, Baranda, Barbachano, Barragan (D. Juan), Barrera (D. Eulogio), Barros, Buenrostro (D. Manuel), Camarena, Castañares, Castañeda, Cortés Esparza, Degollado (D. Joaquin), De la Rosa, Diaz Gonzalez, Echaiz, Emparan, Escudero (Don Antonio), Escudero y Echanove, Fernandez (D. Justino),

Fernandez Alfaro, Fuente, Gomez Tagle, Goytia, Guerrero, Ibarra (Don Juan N.), Lafragua, Larrazabal, Lemus, Lopez (D. Vicente), Lopez de Nava, Mariscal, Morales, Ayala, Muñoz (D. José Eligio), Muñoz Campuzano, Navarro (D. Juan), Noriega (D. José), Ochoa Sanchez, Olivera, Ortega, Parras, Prieto, Quijano, Quintana, Ramirez (Don Manuel), Revilla, Robles, Rojas (Don Jesús), Rojas (D. Nicolás), Romero Diaz, Rosas, Ruiz, Sierra (D. Ignacio), Tellez, Vallarta, Vargas, Velazquez, Villagran, Yañez y Zavala.

El resultado produjo en las galerías un regocijo que excede á toda ponderacion. Hubo repetidos vivas á la religion católica y á los diputados que declararon sin lugar á votar el art. 15 como contrario á la voluntad nacional, cayendo sobre ellos una lluvia de flores y de coronas.

El haber sido desechado el art. 15, dió motivo á que la parte de la prensa que se habia declarado por la libertad de cultos, dirigiese con mas vehemencia sus ataques al clero. Decian sus redactores que los sacerdotes habian influido en que las poblaciones hubieran elevado las representaciones declarándose contra la tolerancia religiosa, y les presentaban como azuzadores del descontento que por las anteriores disposiciones del gobierno se notaba contra éste. No fueron menos fuertes los ataques de la prensa conservadora que, á su vez, contestaba con vehemencia y sarcasmo. Sensibles eran estas luchas periodísticas que mantenian vivo el antagonismo entre los dos partidos; y se hacian aun mas sensibles, por la circunstancia de que, creyendo la prensa liberal que en la conservadora escri-

1856. bian algunos españoles, dirigieron duras expresiones contra éstos, nacionalizando la cuestion, cosa nunca menos conveniente que entonces, en que ambos países tenian pendiente el asunto de la convencion. Los periódicos conservadores contestaron en defensa del derecho que todo extranjero tenia para emitir su opinion, mientras se contuviera en los límites prescritos por la ley de imprenta, y presentaron como prueba al *Trait d'Union*, periódico francés, que atacaba de una manera virulenta al partido conservador, mereciendo los elogios de la prensa liberal. «El Omnibus,» decia con este motivo, que los periódicos liberales seguian molestando á los escritores españoles porque emitian su opinion en materias políticas; y agregaba despues: «¡Qué modo tan lamentable de comprender la libertad tienen algunos escritores! Piden tolerancia de cultos y no saben siquiera tolerar las ideas políticas de sus contrarios.» El periódico intitulado *El Pensamiento*, de ideas tambien conservadoras, cuyos redactores eran los aludidos por la prensa liberal, decian á su vez estas palabras: «Hace dias que los periódicos que se llaman liberales, están dirigiendo continuas indirectas á *El Pensamiento*, sobre si escriben ó no en él algunos españoles. Nosotros nos hemos reido á grandes carcajadas de los dislates que con ese motivo han dicho, y nos pareció no merecia la pena que nos entretuviéramos en contestarles, cuando saben ellos perfectamente que tanto el Sr. Fernandez como el Sr. Rodriguez y el Sr. Perez, son mejicanos. Si alguno de ellos lo dudare, puede servirse pasar á esta redaccion y les enseñaremos sus fées de bautismo. Pero la cosa la han empezado á tomar á lo

«serio *El Siglo* y *El Monitor*, y siquiera por no afligir diariamente á nuestros lectores con la pintura de los males presentes y de la dificultad de su remedio, mientras no adopten una política franca y elevada sobre los mezquinos intereses de los partidos los hombres que nos gobiernan, apartaremos nuestros ojos de la política y uno de estos dias por lujo de discusion dedicaremos nuestro editorial, á decir alguna cosita, que quiera Dios no vaya á irritar la bilis de nuestros irascibles colegas, sobre si los extranjeros tienen ó no derecho de emitir libremente sus ideas, con sujecion, se entiende, á las leyes del país en que residan.»

Pero estas contestaciones y aquellos ataques no hacian mas que indisponer el ánimo, no del país, que siempre ha manifestado su aprecio á los españoles, sino de algunos revoltosos contra los peninsulares pacíficos entregados al comercio y á la agricultura. Hasta *El Heraldo*, periódico liberal, redactado por un hijo de la Nueva-Granada, olvidándose de que él era tan extranjero como los españoles, se creyó con derecho para amonestarles á que no se mezclasen en la política del país, presentándoles como fuertes columnas de los que se oponian en Puebla á la ley de desamortizacion. ¿Qué resultado debia esperarse de todas esas acusaciones de la prensa? Que se repitiese lo que habia acontecido pocos dias antes, la noche del 23 de Junio en Puebla, en que algunos adictos al gobernador Traconis, que se habian propuesto obsequiarle con una demostracion democrática, recorrieron las calles con música, dando mueras á España, á los españoles y al partido conservador. Cierto es que ninguna persona de la

ciudad les seguia, pues iban «sin acompañamiento de gente,» como decia una carta escrita en aquella ciudad y publicada en un periódico; pero no por esto debia ser lisonjera para los aludidos. Tambien en Méjico, en los primeros dias de Julio, no obstante haberse marchado la escuadrilla española, aparecieron varios pasquines, puestos por algunos exaltados liberales, con estas palabras: «¡Mueran los españoles!» No era esta, no, la expresion del pueblo mejicano, siempre deferente y hospitalario; no era tampoco la idea del gobierno que mandó quitar inmediatamente los pasquines; era si, únicamente la malquerencia de unos cuantos que juzgaban hacerse populares de aquella manera, fingiendo un mal entendido patriotismo que les elevase. Sin embargo, aquel era un mal que preparaba otros, y que la prensa, en vez de evitarlos, los precipitaba con sus escritos. Solicitaban la libertad de cultos como medio eficaz, decian, para llevar la inmigracion, y azuzaban los enconos y la ira contra los españoles establecidos en el país, que tenian familias mejicanas y que amaban el país casi de la manera misma que su propia patria. No era esto último ciertamente el medio mas á propósito para despertar en los individuos de extranjeros países el deseo de emigrar.

Los escritores españoles Don Cipriano de las Cajigas y Don Federico Bello, á quienes se les atribuia los artículos que se publicaban en un periódico conservador, salieron desterrados del país, y ambos murieron á poco en la Habana, víctimas del vómito. El segundo era un jóven de vasta instruccion, de preclaro talento, de excelente juicio, y de privilegiado estro: era un literato en to-

da la extension de la palabra, y uno de los escritores más distinguidos que han marchado á aquel país.

1856. Pero aunque los enemigos del gobierno miraban como arbitrarios aquellos destierros en escritores de principios conservadores, á quienes se les hacia salir del país como extranjeros *perniciosos*, cuando se permitía y se elogiaba á los redactores del *Trait d'Union*, periódico francés, que escribiesen en contra de las creencias religiosas del país, no obstante estar prohibido por la ley de imprenta; aunque causó en el partido contrario disgusto aquella providencia, no afectó sino muy ligeramente. Las cuestiones religiosas que se agitaban tenia preocupado por completo al público católico, que se encontraba atacado en sus más arraigadas creencias. El espíritu religioso de las poblaciones se sublevaba contra los actos del gobierno, y pronto empezaron á probarse los efectos de aquel disgusto. En el pueblo de Ameca, en Marabatio, en Chalchicomula y en otros muchos puntos se efectuaron alarmantes motines por motivo de la ley de desamortización, motines que se atribuian por la prensa liberal á los sacerdotes católicos, como se les atribuia todas las conspiraciones que se tramaban en las grandes ciudades, por más que las acusaciones se viesen de continuo desmentidas.

La ley de desamortización tenia inquietas las conciencias; y como ni el clero tenia facultades para arreglar por sí aquel delicado asunto con el gobierno sin consultar con el Papa, ni la mayoría de los mejicanos queria hacer nada respecto de las fincas del clero sin el permiso de la autoridad eclesiástica, resultaba una oposicion abierta á todo lo que los hombres que se hallaban en el poder

habian dispuesto. Únicamente algunos extranjeros, no católicos, se lanzaron á realizár grandes negocios en la desamortización, hallando en esta los grandes tesoros y riquezas que nunca habian imaginado alcanzar. Si el gobierno hubiera enviado, como debia haberlo hecho, una persona respetable á la corte pontificia, para arreglar con el Sumo Pontífice todas las cuestiones eclesiásticas, celebrando un concordato, las conciencias hubieran quedado tranquilas, los mejicanos hubieran entrado sin obstáculo en la compra de fincas del clero, éste no hubiera tenido nada que oponer á la resolución del Vicario de Cristo, y los enemigos políticos del gobierno no hubieran encontrado pretexto ninguno para sublevarse. Pero nada de esto se hizo, por desgracia; pues aunque el gobierno, conociendo las dificultades con que tropezaria sino mediaba un concordato, nombró en los primeros dias del mes de Mayo, ministro plenipotenciario de Méjico cerca de la Santa Sede á D. Pedro Escudero y Echanove, en quien concurrían las cualidades necesarias para arreglar aquel delicado asunto, no llegó á verificarse su marcha, quedando, en consecuencia, los asuntos religiosos en el revuelto estado en que se encontraban.

Que la falta de un arreglo con el Papa fué causa de graves males para el país, está manifestado por varios escritores que se ocuparon en aquellos dias del asunto á que me refiero. Entre esos escritores, adictos verdaderamente á la persona de Comonfort, se encuentra uno altamente juicioso y de recto criterio, que se expresa en una de sus obras en estos términos. (1) «Fué una desgracia para el

(1) Gobierno del general Comonfort. Por D. Anselmo de la Portilla.

»gobierno de Comonfort, el que Escudero no se encami-
 »nara inmediatamente á su destino; y acaso fué este el
 »primer error ó la primera falta que cometió aquel go-
 »bierno. En todas partes era considerado como el gobierno
 »de la desenfrenada demagogia, que tenia el propósito de
 »saquear los templos y demoler los altares: los católi-
 »cos de todo el mundo compadecian á la Iglesia mejicana,
 »á la cual se pintaba gimiendo bajo la persecucion de una
 »turba de impíos..... El representante mejicano habria
 »dicho la verdad en la capital del mundo católico, y ha-
 »bria evitado que mas tarde salieran de los labios del
 »Sumo Pontífice, palabras que fueron como una senten-
 »cia de muerte para la causa liberal, y un gérmen de vida
 »para sus enemigos. Apenas se puede disculpar esta falta
 »con las penurias financieras que affigian al gobierno, y
 »que tal vez fueron la causa de no tener un representante
 »en Roma cuando mas lo necesitaba. El asunto era de tal
 »importancia y trascendencia, que bien merecia cualquier
 »sacrificio, por costoso que fuera, cuando tantos otros ha-
 »cia la administracion por cubrir sus mas urgentes aten-
 »ciones.»

1856. A los obstáculos que le oponia la cuestion religiosa, y á la escasez de recursos en que se encontraba la hacienda, se agregaba en aquellos momentos la actitud hostil en que se presentaba Don Santiago Vidaurri. Este gobernador de Nuevo-Leon, despreciando las órdenes del gobierno para que entregase el mando al señor Dávila, á quien se nombró para que le reemplazase, en vez de cortar las alas á su ambicion, la desarrolló en toda su fuerza, y se dirigió al Saltillo para ocuparlo. Las autoridades de

esta última ciudad la abandonaron, y Vidaurri ocupó la capital de Coahuila, cuyo Estado, por medio de un decreto, lo habia unido poco antes, al de Nuevo-Leon. El gobierno de Comonfort, temiendo que las aspiraciones de Vidaurri se extendiesen á otros departamentos, dió facultades extraordinarias al gobernador y comandante general del Estado de Tamaulipas, para que dictase las providencias necesarias, con el fin de oponerse á los avances de Vidaurri. Entonces el gobierno del Estado de Tamaulipas impuso á los habitantes un empréstito de medio millon de duros para levantar una fuerza que operase contra el ambicioso gobernador de Nuevo-Leon, y al frente de ellas se puso el general la Garza.

Mientras así vigilaba el presidente Comonfort por la parte de la frontera, manifestándose resuelto á castigar á Vidaurri, se ocupaba tambien de dar una prueba de su aprecio á aquellos enemigos leales que, llenos de honor y de franqueza, le habian combatido en el campo de batalla, y se hallaban en aquel instante comiendo el amargo pan de la emigracion, pero manteniendo siempre alta la dignidad de su patria, y la carrera de las armas. Entre esos enemigos leales que nunca cometieron una infamia, que leales á sus principios no fueron sanguinarios sino rectos, se encontraba el coronel Don Luis Osollo, á quien siempre habia consagrado Comonfort un aprecio íntimo, no obstante haber sido uno de los jefes que mas combatieron contra el plan de Ayutla. El coronel Don Luis Osollo, despues de la capitulacion de Puebla, en que él no habia entrado, habia logrado marchar á los Estados-Unidos. Hombre honrado y pundonoroso, se propuso no ser gravo-